



# VIGILANDO LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL

\*Puede ver el artículo completo en [www.limacomovamos.org](http://www.limacomovamos.org)

Siguiendo la línea de transparencia y rendición de cuentas, Lima Cómo Vamos realiza anualmente un seguimiento a los portales de transparencia estándar de las 43 municipalidades distritales a fin de constatar que estos presenten la información que, según la

Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debe ser publicada. Si bien la ley señala una larga lista de información y documentos que deben ser consignados, nosotros hemos seleccionado los siguientes indicadores a medir:

N°	INDICADORES 2010
1	Ley de Transparencia
2	Organigrama
3	Texto Único Ordenando de Procedimientos Administrativos (TUPA)
4	Presupuesto ejecutado 2009
5	Gasto de personal
6	Total anual de gasto de personal
7	Lista de proyectos de inversión
8	Monto anual ejecutado en proyectos de inversión
9	Adquisiciones de bienes y servicios
10	Monto ejecutado en adquisición de bienes y servicios
11	Fecha de actualización <b>[ELIMINADO EN EL 2011]</b>

N°	INDICADORES 2011
1	Ley de Transparencia
2	Organigrama
3	Texto Único Ordenando de Procedimientos Administrativos (TUPA)
4	Presupuesto ejecutado 2011
5	Listado de personal 2011
6	Monto ejecutado de personal 2011
7	Lista de proyectos de inversión 2011
8	Monto ejecutado en proyectos de inversión 2011
9	Adquisiciones de bienes y servicios (PAAC)
10	Monto ejecutado en adquisición de bienes y servicios 2011
11	<b>[NUEVO]</b> Directorio de funcionarios
12	<b>[NUEVO]</b> Agenda del alcalde



## RANKING PORTALES DE TRANSPARENCIA MUNICIPALES

En base al cumplimiento de estos indicadores, se elaboró un Ranking de Portales de Transparencia. A continuación se muestran las posiciones obtenidas por los municipios y el porcentaje de cumplimiento de indicadores.

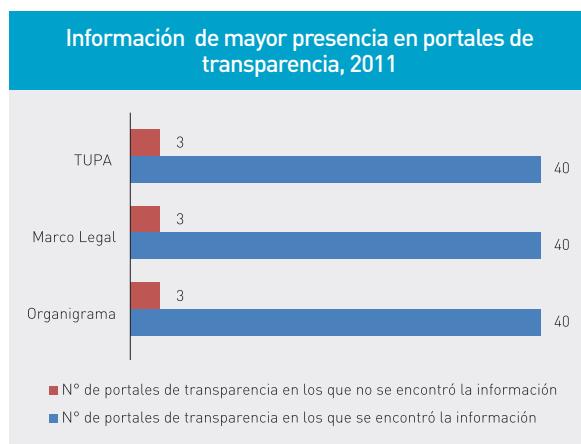
RANKING 2010				RANKING 2011			
Puesto	Distrito	N° de indicadores encontrados	% de indicadores encontrados	Puesto	Distrito	N° de indicadores encontrados	% de indicadores encontrados
1	San Martín de Porres, Municipalidad Metropolitana de Lima	10	90.91	1	Ate, Jesús María, Lurín, Miraflores, Villa El Salvador y Municipalidad Metropolitana de Lima	12	100.00
2	Miraflores, San Isidro, Sana Anita	8	72.73	2	Chaclacayo, El Agustino, Independencia, La Molina, La Victoria, Lurigancho, Magdalena del Mar, San Borja, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Luis, San Martín de Porres	11	91.67
3	Breña, Jesús María, La Molina, La Victoria, Los Olivos, Lurín, Pachacamac, San Miguel	7	63.64	3	Ancón, Barranco, Cieneguilla, Rímac, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo	10	83.33
4	Lurigancho, Pueblo Libre, Puente Piedra, San Borja, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Surquillo	6	54.55	4	Breña, Carabayllo, Lince, Santa Anita	9	75
5	Rímac, San Bartolo, Villa El Salvador	5	45.45	5	Chorrillos, Comas, Pucusana, Pueblo Libre, Puente Piedra, Santa María del Mar, Surquillo	8	66.67
6	Ancón, Ate, Chaclacayo, Comas, Lince, Magdalena del Mar, San Luis	4	36.36	6	Pachacamac, Punta Hermosa, Santa Rosa	7	58.33
7	Cieneguilla, El Agustino, Pucusana, Santa María del Mar, Villa María del Triunfo	3	27.27	7	Santiago De Surco	6	50.00
8	Barranco, Chorrillos,	2	18.18	8	Los Olivos, San Bartolo	5	41.67
9	Punta Hermosa, Punta Negra, Santa Rosa	1	9.09	9	Punta Negra	2	16.67
10	Carabayllo	0	0.00				

En el año 2010, el primer puesto fue ocupado por la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de San Martín de Porres que cumplieron con el 90.91% de indicadores medidos. En el año 2011, la Municipalidad Metropolitana de Lima se mantuvo en el primer lugar y también se sumaron a esta posición los municipios de Ate, Jesús María, Lurín, Miraflores y Villa el Salvador; que esta vez cumplieron con el 100% de indicadores medidos.

Sólo las municipalidades de Los Olivos, Pachacamac, Santiago de Surco y San Bartolo alcanzaron un cumplimiento menor en el 2011, siendo la diferencia con respecto al año anterior de -21.97%, -5.30%, -4.55%, -3.79 respectivamente. Así mismo, se encontró que las municipalidades con alcaldes nuevos han tenido un incremento promedio de 36.71 puntos porcentuales, mientras que las municipalidades con alcaldes reelectos un incremento promedio de 26.98.

## Información encontrada en la gran mayoría de portales

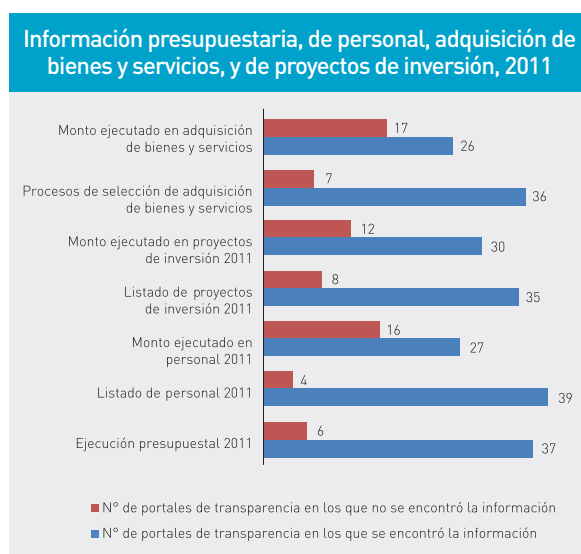
En la gran mayoría de portales de transparencia (93.02%), se encontró el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), el marco legal y el organigrama de la municipalidad en cuestión:



En el caso del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), sólo las municipalidades de Breña, Comas y Pachacamac no contaban con dicha información. Sin embargo, de los 40 casos en los que sí se encontró, sólo en 20 el TUPA correspondía al año 2011. Con respecto al organigrama, este no se encontró en los portales de transparencia de Carabayllo, Chorrillos y Los Olivos. En el resto de casos, si bien se encontró la información, sólo 15 organigramas señalaban corresponder al 2011. **En ambos casos, TUPA como organigrama, es necesario especificar la vigencia del documento para no confundir al vecino.**

## Información económica y presupuestal

Con respecto a la información económica, ésta también fue encontrada en la mayoría de portales, pero en menor proporción:

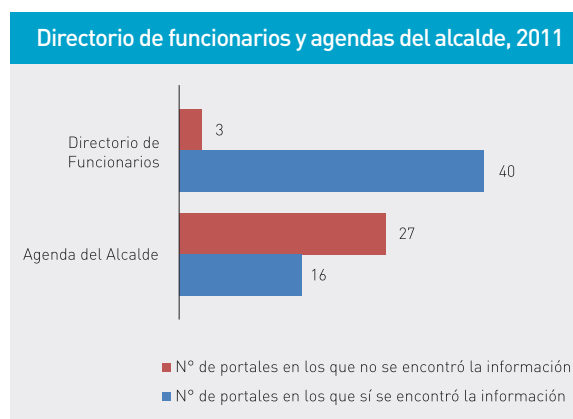


Además de la ausencia o presencia del indicador, es importante considerar la actualización constante y oportuna de dicha información. Dado que el monitoreo se hizo en diciembre, la información debía estar actualizada al 3º trimestre. En el caso del presupuesto ejecutado, 23 municipalidades (53.49%) lo presentaban actualizado al 3º trimestre, 13 municipalidades al 2º trimestre y 1 municipalidad al 1º trimestre.

## Directorio de funcionarios y agenda del Alcalde

El Directorio de funcionarios fue encontrado en la gran mayoría de portales de Transparencia, salvo en los casos de Ancón, Punta Negra y Santa Rosa. De los 40 portales en los que sí se encontró el directorio de funcionarios; en 18 casos éste contaba con los nombres, correos electrónicos y teléfonos, en 10 casos sólo correos, en 5 sólo teléfonos, y en 7 sólo figuraban los nombres de los funcionarios. Nosotros consideramos que **un directorio adecuado debe presentar por lo menos nombres, teléfonos y correos electrónicos.**

Por su parte, en el 63% de los portales no se encontró la agenda con las actividades oficiales del alcalde. En el 37% de los portales sí se encontró la agenda del alcalde; de este total, 8 agendas se encontraban actualizadas y otras 8 se encontraban desactualizadas. Nosotros recomendamos que se incorpore una **aplicación de calendario en línea que te permita una visualización de las actividades realizadas y por realizar.** En este caso, la Municipalidad Metropolitana de Lima presenta una agenda cuyo modelo podría ser replicado por otras municipalidades.



El presente monitoreo ha intentado ser una primera herramienta de Lima Cómo Vamos para medir la transparencia electrónica de los municipios, basándose en las obligaciones que por ley la institución pública debe cumplir. Sin embargo, **la ley presenta sólo condiciones mínimas y su cumplimiento no asegura que los portales de transparencia sean verdaderos puentes de comunicación entre autoridades y ciudadanos.** Es necesario facilitar al ciudadano no sólo el acceso; sino también la comprensión de la información pública, y aún más, la posibilidad de trabajar y transformar dicha data. En tal sentido, el municipio debe partir de la siguiente premisa **¿cuál es la mejor forma de comunicar al ciudadano de los avances y resultados de mi gestión?**